

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRÍCULA

BACHILLERATO

1º Bachillerato

- Una fotocopia del DNI.
- Una foto actual de tamaño carnet
- Certificado en el que figure la propuesta para la obtención del Título de Graduado en ESO (solo para alumnos nuevos en el centro).
- Resguardo del abono del Seguro Escolar.
- Documento original firmado del *Consentimiento con el Consejo Orientador* (alumnos que hayan cursado 4º de ESO en el IES Alonso de Madrigal y que no lo hayan entregado).

2º Bachillerato

- Resguardo del abono del Seguro Escolar.

Alumnos procedentes de otros Centros. (2º y repetidores de 1º)

Además de la documentación correspondiente indicada arriba:

- Certificación académica de los estudios realizados expedida por el centro de procedencia.
- Una fotocopia del DNI.
- Una foto actual tamaño carnet

Transporte escolar (ruta)

Los alumnos de Bachillerato que necesiten utilizar el servicio de transporte escolar (ruta), deberán cumplimentar el impreso de solicitud para que sean autorizados por la Dirección Provincial y entregar con la matrícula.

Infoeduca

Para darse de alta en INFOEDUCA, debe **proporcionar una dirección de correo electrónico personal** al centro educativo a través del formulario de matrícula.

Exención de la parte práctica de Educación Física:

Presentarán al matricularse un **CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL**, acompañado del impreso de solicitud.

Exención de la materia de Educación Física:

Se solicitará antes del 30 de septiembre, conforme al Anexo I de la *ORDEN EDU/1076/2016, de 19 de diciembre (BOCyL 22-12-2016)*.

Convalidaciones de materias de ESO y asignaturas de las enseñanzas de Música y Danza:

Se solicitará en la *Dirección Provincial de Educación de Ávila* (o en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre) antes del 30 de septiembre, conforme al Anexo VI de la *ORDEN EDU/1076/2016, de 19 de diciembre (BOCyL 22-12-2016)*.

Plazo para solicitar anulación de matrícula

La solicitud se realizará **antes de finalizar el mes de marzo** (*ORDEN EDU/493/2013 de 20 de junio*).